

Evolución en la Artillería de una «plaza tipo» americana: San Agustín de la Florida

Juan Ignacio Arnaud Rabinal

Dada su localización geográfica, la península de Florida se caracteriza por poseer un clima subtropical húmedo, con abundantes precipitaciones que tienen mayor incidencia durante el período estival, lo que, unido a su situación sobre el área de influencia de los ciclones antillanos, hace que seguramente se vea afectada por huracanes.

Descubierta esta península en 1512 por Juan Ponce de León, no será hasta 1565 cuando la expedición de Pedro Menéndez de Avilés incorpore nominalmente el indefinido territorio a los extensos dominios americanos de la corona de Castilla, tras las sucesivas expediciones de Lucas Vázquez de Ayllón (1526-1527), Pánfilo de Narváez (1528), Hernando de Soto (1539-1541), el padre Luis Cáncer (1549) y Tristán de Luna y Arellano (1559-1561).

Factores defensivos y estratégicos, combinados con preocupaciones de tipo religioso, llegaron a impulsar la colonización de este territorio a todas luces marginal dentro de los vastos dominios españoles en América. San Agustín, su principal plaza, se convirtió en un eslabón de la cadena de presidios extendidos desde California hasta la costa atlántica, dentro de la amplia franja caracterizada como área de frontera que servía tanto para afianzar el dominio sobre el territorio como para proteger a las misiones y nuevas entidades urbanas que fueran surgiendo en su área de influencia. Florida era en estos momentos una gobernación que comprendía territorios poco delimitados hacia el norte y el oeste, límites que se irían definiendo con el progresivo avance de británicos y franceses, tanto a través de confrontaciones armadas como de negociaciones diplomáticas que consagraron las anteriores. Por todo ello es fundamental la localización de San Agustín, de la que en la mayoría de la correspondencia del período se enfatiza su valor es-

tratégico, por su privilegiada situación con respecto al canal de las Bahamas, frente al peligro que acecharía al comercio y la navegación si la zona fuese ocupada por una potencia enemiga; también se subraya su importancia como centro desde el que controlar a las tribus indígenas, y, finalmente, la mejor condición natural de su puerto, incluidas las ventajas que ofrecía para su defensa¹.

Además de San Agustín, en los primeros momentos de ocupación del territorio se incluyeron posiciones fortificadas en la desembocadura del río San Juan (S. Mateo) y en el estrecho de Port Poyal (Santa Elena), puntos enclavados estratégicamente tanto con respecto al canal de las Bahamas como a las rutas que conducían hacia el interior, a lo que unían la posibilidad de ser centros de irradiación para la incorporación del territorio por medio de misiones y roturaciones. Pero para fines de siglo, la rebelión de los indios de Guale y el ataque de 1586 de Francis Drake, unido al difícil aprovisionamiento y escasez de colonos hizo que la mayoría de la población se concentrara en San Agustín².

La defensa de Florida era en extremo complicada, dadas las características físicas del territorio y la gran extensión de su costas; por ello dependió de una constante vigilancia fundada en la disponibilidad de efectivos humanos, nunca acorde a sus necesidades. El plan defensivo, diseñado por el adelantado Pedro Menéndez de Avilés, apenas sufrió variaciones a lo largo del primer período español (1565-1763); dentro de esta planificación defensiva tenía un importante papel la Artillería, con su estudiada distribución territorial entre los fuertes existentes. La estructura del régimen presidial³ necesitó acrecentar su fuerza como barrera defensiva ante el progresivo acercamiento de otras potencias europeas, que se plasma en las sucesivas fundaciones de Jamestown (Virginia) en 1607, de Charleston en 1670 y de Fort King George (Georgia) a principios de la década de 1720, así como los sucesivos ataques de corsarios.

Ante esta ofensiva, dilatada en el tiempo pero continua, se agilizó la política constructiva en la gobernación, aumentando el levantamiento de fuertes así como aligerando la sustitución de la madera por piedra coquina como fábrica de los principales edificios defensivos. Hacia 1672 dieron comienzo las obras en piedra del definitivo castillo de San Marcos, en San Agustín de la

¹ Equipo Florida: «Estructura de la población de una sociedad de frontera: La Florida española, 1600-1763», *Revista Complutense de Historia de América*, núm. 17, 1991, Madrid.

² Carta de 19 de marzo de 1603 del gobernador de Florida al Rey sobre la situación del presidio, Archivo General de Indias (AGI), Santo Domingo (SD), 224; Carta de 5 de enero de 1608 del tesorero Juan Menéndez Márquez al Rey, sobre la posesión de Florida. AGI, SD, 229; Real Orden de 16 de junio de 1608 al gobernador de la Florida, sobre la guarnición. AGI, México, 1065, entre otras.

³ Marchena Fernández, Juan, «Guarniciones y población militar en Florida Oriental (1700-1820)», en *Revista de Indias*, vol. XLI, núm. 163-164, Madrid, enero-junio de 1981.

Florida, que venía a sustituir a los nueve fuertes de tierra y fagina⁴, que se habían ido construyendo sucesivamente desde la fundación, para la defensa de esta plaza y todo el territorio. Éste se terminó en torno a 1695 en su estructura principal, aunque no se concluiría su abovedamiento y la ampliación definitiva de sus muros hasta mediados del siglo xviii⁵.

Mientras, para extender y verificar el dominio sobre el territorio, se iban construyendo nuevos fuertes en lugares estratégicos, como los de San Francisco de Pupo y Picalata; se sustituían antiguas instalaciones, como la plataforma elevada de madera de Matanzas sobre la barra del mismo nombre, donde se ubicaban los vigías para controlar el acceso al puerto de San Agustín; y otros lugares que al aspecto estratégico unían la riqueza de su suelo y la existencia de población indígena, como el caso de San Marcos de Apalache, fomentaron la construcción en apoyo de la presencia de destacamentos militares.

La efectividad de este tipo de obras se puso de manifiesto en 1702, cuando, como extensión de la Guerra de Sucesión a la Corona española que se desarrollaba en Europa, se entabló en Florida el enfrentamiento entre británicos y españoles en la conocida como Guerra de la Reina Ana. Todos los vecinos de San Agustín se refugiaron en el castillo, y cuando los invasores se retiraron tras el sitio, prendiendo fuego a la ciudad, se lanzaron cargas de Artillería desde éste para evitar que el fuego se extendiese.

Ante la difícil situación sufrida por la conflictividad política entre las metrópolis europeas, en 1736 se requirieron los servicios del ingeniero cubano Antonio de Arredondo, quien certificó lo poco adecuado de las defensas de la colonia, proponiendo un exhaustivo plan de reformas acordes con la evolución sufrida en los avances técnicos y la estrategia bélica del momento, plan que no se llevaría a efecto⁶ por las consabidas estrecheces del erario y la rápida evolución que sufrió el enfrentamiento.

Finalmente, en la campaña desarrollada por las tropas británicas para hacerse con Florida en 1740 se destruyeron algunas de las citadas posiciones, como los fuertes de Pupo y Picalata, pero el territorio resistió el nuevo ataque, demostrando, en última instancia, la efectividad del sistema defensivo que se había planificado, así como su cortedad.

⁴ Arana, Luis R., «La conservación y reutilización del castillo de San Marcos y el fuerte Matanzas», en *Puntos y fortificaciones en América y Filipinas. Actas del seminario, 1984*, Madrid, 1985.

⁵ Arana, Luis R., y Manucy, Albert, *The building of Castillo de San Marcos*, Florida, 1977.

⁶ Relación del ingeniero Antonio de Arredondo. San Agustín de la Florida, 24 de noviembre de 1736. SD. 2591. El plano de su proyecto en sección de Mapas y Planos de Florida y Luisiana, 40.

ARTILLERÍA EN FLORIDA DURANTE EL PRIMER PERÍODO ESPAÑOL

El primer fuerte establecido en la Florida contaba en 1565 con 24 tiros de bronce, siendo el menor de 25 quintales. De una información hecha 5 años después, se desprende que el fuerte de San Agustín tenía 12 piezas encabalgadas y otras 25 utilizables, aunque sin cureñas; en el de Santa Elena se situaban 15 ó 20, también encabalgadas y a punto; y en el de San Mateo había 4. La existencia de esta Artillería en Florida se explica, sin duda, como llevada por la expedición de conquista del adelantado Menéndez de Avilés, unidas a las piezas que perdieran los franceses expulsados del territorio, siendo reforzado el conjunto en 1582 con algunas piezas procedentes de España⁷.

La conservación de las piezas de Artillería debió de ser difícil, dadas las condiciones climáticas, así como el tipo de construcciones defensivas que se hicieron en un primer momento; por ello, ya en 1604 se informa que sólo quedan 14 piezas de bronce y 9 de hierro en San Agustín, mientras el gobernador de Cuba debía fundir y volver a mandar las 5 piezas de hierro enviadas desde Florida⁸.

La falta de piezas de Artillería, y, lo que es más importante, en buen estado, fue continua en los fuertes de Florida; esto era común al resto de fortalezas españolas en América, por lo que la sucesión de peticiones de los gobernadores sobre remisión de piezas formó una larga cadena, apenas alternada con las muy escasas y celebradas ocasiones, como la producida en 1674, en que se recibieron 4 piezas enviadas desde Sevilla⁹.

En 1694 había en la real fuerza de San Agustín 38 cañones, 9 de bronce y 29 de hierro, encabalgados y con todos los pertrechos necesarios salvo dos que no tenían en condiciones sus cureñas. De ellos, 14 cañones de hierro estaban adicionados por faltos de metal —ya muy gastados y consumidos de calidad—, no estando de ningún servicio por ser muy antiguos, con el consiguiente riesgo para dispararlos. Sus calibres iban desde 40 libras de bala a 18, 17, 12 y hasta 3 libras¹⁰. Mientras por su tipología estaban representados el falconete, el sacre, la media culbrina y los cañones pedreros; se citan piezas con muñoneras de hierro y abrazaderas en el eje, y otras desbocadas y sin cascabel. Todo ello nos explicita la coexistencia de piezas bastante antiguas con otras mucho más cercanas a las necesidades y avances técnicos coetáneos, a

⁷ Vigón, Jorge, *Historia de la artillería española*, Madrid, 1947.

⁸ Carta de 8 de enero de 1604 del gobernador de Florida al Rey, dando cuenta del estado de la artillería. AGI, SD, 224; Real Cédula de 4 de noviembre de 1604 al gobernador de Cuba, sobre fundición de piezas de artillería. AGI, SD, 2528.

⁹ Carta de 8 de mayo de 1674 del gobernador de Florida, anunciando la llegada de un navío con artillería. AGI, SSD, 226.

¹⁰ Carta de 8 de enero de 1694 del gobernador de Florida, remitiendo el estado de la artillería del presidio. AGI, SD, 228.

la vez que nos da noticia del diverso estado de conservación de la artillería floridana. Estas piezas, incluso las inservibles, se hallaban con 156 balas al pie de sus calibres respectivos, y todos cargados con balas de plomo, o en su defecto dados de hierro¹¹.

Sobre la mala conservación de la artillería, el ex-gobernador Quiroga decía por esa fecha que la causa del enorme desgaste de la artillería de hierro

«consiste en el aire del mar y temperamento de aquel territorio, porque cada día, aunque se cuide de limpiarla y tenerla muy preservada como en aquella plaza se procura, se comen del orín, de forma que no hay año que no arrojen una hoja de la superficie y que si bien por evitar este riesgo llegó a embrear los mismos cañones, no fue bastante esta defensa para resistir la calidad del viento»¹².

Como fue constante en todo el período¹³, se juzgaba preciso la remisión de algunas piezas de artillería, de 8, 12 y 18 libras de calibre, con su batería correspondiente; referían que para estar bien guarnecido aquel castillo necesitaba de 50 cañones y no teniendo más de 24 útiles, a lo que se añadía la previsión de que los 15 de hierro también se irían gastando como los otros —y desde luego era impensable dejar aquella plaza indefensa—, se solicitaba al menos el envío de 16 cañones de los calibres expresados a fin de tener 40.

A las previsiones hechas desde la metrópoli de que el material inútil, los cañones adicionales, se fundieran para aprovechar el hierro, y que el producto se aplicara a la compra de alguna artillería o mosquetes, hay que decir que, a la incapacidad para hacer esta transformación en la propia gobernación, teniendo que enviarla a La Habana, se une la respuesta de que siendo la artillería de hierro colado, no podía servir para cosa alguna por estar pasada del tiempo ni habría quien la comprara, ni podría reducirse, ni ser aprovechada para otra cosa. El medio mejor de rearmar de artillería de Florida —según Quiroga— sería ordenar a los generales de galeras y flotas sucesivas que cuando arribaran a La Habana dejaran 4 cañones cada uno, con la batería correspondiente, y que avisado el gobernador de Florida por el de Cuba, enviara por ella la embarcación de aquella plaza¹⁴.

¹¹ Carta de 22 de diciembre de 1693 de los oficiales reales de Florida sobre la artillería y pertrechos existentes. AGI, SD, 228.

¹² Informe de 9 de septiembre de 1697 del ex-gobernador de Florida Diego de Quiroga a la Junta de Guerra. AGI, SD, 228.

¹³ Solicitudes de artillería y municiones en 1604, 1653, 1657, 1664, 1671, 1674, 1678, 1686, 1692, 1697, 1702, 1710, 1715, 1736, 1740 y 1761, entre otros. AGI, SD, 244; SD, 225; SD, 227-B; SD, 839; SD, 840; SD, 841; SD, 845; SD, 847; SD, 852; SD, 854; SD, 864; SD, 25591; SD, 2660.

¹⁴ Informe de 9 de septiembre de 1697 del ex-gobernador de Florida Diego de Quiroga a la Junta de Guerra. AGI, SD, 228.

A la reiterada petición de artillería sólo se hará caso en momentos especialmente graves, caso de 1761, a pocos años de la entrega de Florida a los ingleses, cuando en poco menos de tres meses se remiten 24 y 6 cañones sucesivamente, los cuales no evitarían esta pérdida.

En cuanto a los pertrechos y munición, dada la imposibilidad de proveerse de ellos en la propia gobernación, también fueron constantemente pedidos a La Habana y la Península; en 1694 había en el castillo de San Marcos 2.000 granadas de hierro que se hallaban vacías, más de 400 quintales de balas y 53 quintales de plomo en planchas y barretones, a lo que se unían los pertrechos depositados en el rancho de Sta. Bárbara —lanadas, cucharas, sacatrapos, balas, granadas botafogos, espeques, cuñas y ejes— y un instrumento de enca balgar la artillería. En la sala de armas, bajo la rampa de acceso al baluarte de San Pablo, había 25 arrobas de balas de plomo, plomo en pasta y moldes para hacer balas, cuerda, cobre y 476 arrobas de pólvora buena, además de gran cantidad de la misma húmeda y mojada. También 8 cajones de pólvora en una bóveda bajo el baluarte de San Carlos, de tal calidad que con la humedad del lugar se hallaba casi perdida, y 2 cajones más.

La pólvora se conservaba bajo las bóvedas del castillo, para preservarla del riesgo, y éstas, aunque eran de piedra, por su característica porosidad y la humedad del clima, unido a la localización del castillo a pie de agua, rezumaban agua por todas partes, por lo que se pudría casi todo lo que allí se depositaba. El gobernador Quiroga había intentado levantar un torreoncillo, a prueba de cañón, en la plaza de armas, para que, dejándole forma de que pasara el aire, se mantuviesen los cajones en buen estado; pero no lo pudo conseguir por falta de medios. Al final, el mejor sistema de conservación era depositar la pólvora en vasijas, sobre todo en las botijas vidriadas, que se llevaban desde Perú y España. De todas formas, dada la característica escasez, se ideó un sistema para reutilizar la que estaba en malas condiciones, que se ponía al sol, y una vez cernida se le daba vigor con aguardiente.

LA PRESENCIA DE ARTILLEROS EN FLORIDA

Dentro de la política defensiva general para todas las colonias americanas, hay que tener en cuenta que hasta avanzado el siglo XVIII no aparece la Artillería americana como tal arma, sino que, formando parte de las compañías de Infantería, había pequeños grupos de soldados encargados de utilizar los cañones y demás piezas de fuego¹⁵. Por ello, un problema fundamental y constante para la supervivencia de Florida fue la falta de artilleros; para 1694 no había más de 15, de los cuales 7 eran viejos e inútiles para hacer guardias, por

¹⁵ Marchena Fernández, Juan, *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, 1983.

lo que al resto —a pesar de que tenían algunos oficios, de carpinteros y calafate— no se les excusaba de que todas las noches durmiesen 4 y su condestable en el castillo. La necesidad de más artilleros se basaba en la falta de correspondencia entre los que había y la artillería que tenían a su cargo. La ausencia en el presidio de hombres que entendieran de la artillería hizo que se pidiera la remisión de 12 artilleros más, para que con 20 fuera más segura la defensa y éstos se emplearan con más gusto. Pero desde la metrópoli, ante la falta de personal cualificado para atender todas las plazas fuertes del continente, se replicaba que a menos que padecieran algún achaque que les imposibilitara el manejo de la artillería, la vejez no les podría impedir asistir a hacer los cartuchos y disparar las piezas en las ocasiones que se ofrecieren; mientras, las centinelas del castillo se podrían reemplazar con otra gente de la que servía en aquel presidio, por lo que de momento bastaría con el socorro de 4 plazas de artillero, dándose orden al presidente de la Casa de Contratación para que los remitiera en la primera ocasión que se ofreciese. De todas formas, se advertía al Gobernador que

«alguna de la gente que sirve en aquel presidio en el futuro la vaya aplicando al manejo de la artillería, procurándose siempre en aquel gobierno el que con los artilleros que hubiere se enseñen a otras personas, de suerte que escusen los gastos que causan el enviar estas plazas de estos reinos»¹⁶.

CONCLUSIONES

- Los pertrechos necesarios como lanadas, tejas para asegurar los fogones, espeques y cuñas, todo de poco valor lo habría con facilidad en aquella tierra, por lo que debemos atribuir a enfrentamientos entre diversas instancias de poder, como el capitán de la artillería y los oficiales reales, la ausencia de éstos en el presidio.
- Se puede achacar a la falta de previsión el mal estado de las cureñas. Las maderas no se cortaban con tiempo para cuando hicieran falta, sino que se mandaban cortar cuando la necesidad era inmediata, por lo que se abrían y descomponían al entrarles el agua de lluvia, pudriéndose con facilidad.
- También hay referencias a la libre designación por parte de los gobernadores de las personas que iban a ocupar las plazas de artillero, teniendo más en cuenta relaciones familiares o económicas que su preparación técnica. Para ello, se evitaba dar noticias al Capitán de Artillería o a su condestable, pasando por alto el posible examen de

¹⁶ Carta de 12 de enero de 1694 del Consejo al gobernador de Florida. AGI, SD, 228.

suficiencia e inteligencia en el manejo de la artillería y que de no tenerlo se lo enseñaran; igualmente se achaca a los gobernadores la falta de no haber señalado el número de los artilleros, no habiendo en cada momento más que los que éstos querían.

- Fueron frecuentes las irregularidades cometidas con las instalaciones militares; así, el rancho de Santa Bárbara guardaba los pertrechos todos en alcayatas y chilleras, pero los tenientes que vivían en el castillo no lo mantenían en condiciones. Además, el rancho había servido de gallinero, echando en las chilleras las gallinas, e incluso había servido de prisión. Igualmente, algún teniente convertía algunas piezas en azadas para vender y labrar, y se aprovechaba de alguna pólvora.
- Se hacía un excesivo gasto de tiro de piezas, sin poner ningún cuidado por ser de cuenta de la Real Hacienda, y hace falta para conseguir el género ir a la Nueva España, habiéndose pasado más de 2 y 3 años sin llegar, por ir con el situado, de forma muy irregular. Además, había mucho gasto, por tener guarniciones en todas las provincias y muchas centinelas en la costa, unido a las guarniciones de Infantería que iban en las embarcaciones.
- La falta de artilleros hacía que a la artillería le diera fuego un soldado cualquiera, sin registrarla y asegurarla para que no reventara la pieza o padeciera el encabalgamiento, mientras que disparada por los artilleros se aseguraban uno y otro, evitando además el riesgo de las personas.
- Había problemas sobre qué autoridad se hacía cargo de la Artillería, si el tesorero y tenedor de bastimentos o el Capitán de la Artillería, que se quería hacer cargo por los desórdenes cometidos por los tenientes que vivían dentro del castillo.
- Hubo una constante falta de continuidad en la política constructiva de fuertes a lo largo y ancho del territorio. Queda constancia de ésta en el caso de la casa fuerte que se estaba fabricando de madera en Apalache, donde en 1696 se hallaban muchas maderas cortadas ya atenuadas por lo dilatado del tiempo que hacía que lo estaban. Estando para esa fecha, gracias a la ayuda de la población indígena, hecha salvo un tercio de su cubierta, y puesto en ella 2 piezas de artillería. (SD, 228).
- Finalmente, es de resaltar la disposición de todas las piezas de artillería en sus lugares, con sus cureñas y munición al pie, incluso en el caso de las piezas adicionadas por inútiles, buscando quizás fortalecer las posiciones a través del aspecto psicológico.